Junta de Andalucía

Consejería de Fomento,
Articulación del Territorio y Vivienda
Agencia Pública de Puertos de Andalucía

ACTA N.º 3.- CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
DE LA EMPRESA PROPUESTA
PROCEDIMIENTO ABIERTO -VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
CONTRATO DE SUMINISTROS

PRESIDENCIA M.ª Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa de Área Jurídica

VOCALÍAS : Pablo Lucena Hidalgo, Técnico del Área de Asuntos Jurídicos
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación
Cira Mallén García, Técnica del Departamento de Recursos Humanos

SECRETARÍA: Rosario Ramírez López, Administrativa del Departamento de Contratación

En Sevilla, el día 25 de noviembre de 2025 a las 12:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle Pablo Picasso núm 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de examinar la documentación solicitada al licitador propuesto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público, en el procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato denominado: "Renovación de licencias del software de sistemas – año 2025 (INF.25.004)". Expediente CONTR 2025 549519.

Ha sido requerida a la empresa BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS SL, la documentación previa a la adjudicación según lo acordado en la sesión de la Mesa de fecha 7 de noviembre de 2025.

Se examina la documentación presentada con fecha 24 de noviembre, y se considera correcta y completa, con las siguientes salvedades:

- Sobre la vigencia en el ROLECE declara que los datos inscritos se encuentran vigentes y no han variado, argumentando que están los dos administradores solidarios inscritos, se revisa de nuevo observando que sólo uno de ellos figura inscrito, Diego Jesús Guerrero Plaza administrador solidario, aportando la escritura de los nombramientos de los administradores solidarios, la cual se encuentra incorporada en el expdte CONTR 2021 335393.

- En relación a la declaración sobre la representación se aclara que el administrador es solidario, admitiéndose el error en la documentación presentada en esta licitación y anteriores.

En consecuencia, se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que procede que por el órgano de contratación se acuerde la adjudicación del contrato a la entidad BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS SL, por un importe máximo, IVA excluido de 93.425,00 euros siendo el importe del IVA aplicable de 19.619,25 euros y aplicación de los precios unitarios ofertados.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:25 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: M.ª Dolores Sainz de Baranda Piñero

LA SECRETARIA,

Fdo.: Rosario Ramírez López